JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

Madrid -Cundinamarca catorce (14) de febrero dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012023-1462

DEMANDANTE COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA

DEMANDADO DERLY KATHERINE JIMENEZ CAMACHO Y ALEXANDER ERNEL BAEZ APARICIO

V/ AGENCIAS EN DERECHO		\$1.368.379,25
V/ NOTIFICACIONES	(ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPA		
V/ CORREO AVISO NOTIFICACIO	ON	
V/ PUBLICACIONES EDICTO		
V/ HONORARIOS CURADOR AD-		
V/POLIZA JUDICIAL		
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO		
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO		
<i>\$V/ HONORARIOS SECUESTRE</i>		
V/ PUBLICACION REMATE 236		
V/ RECIBO TRANSPORTE		
V/OTROS		
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$1.368.379,25	

Son: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ÇON VENTICINCO CENTAVOS.

El secretario,

VICTOR MANUEL/ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

14-02-2024- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid -Cundinamarca catorce (14) de febrero dos mil veinticuatro (2024)

Proceso # 2543040030012023-1462

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas,** encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d35ad96b7be3a3d5a9ff86312448acf4d8704f76ea1aa6156d430dfd50100f9c

Documento generado en 14/02/2024 04:57:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica